

**ACTA No. 001
CONSTANCIA NO RECLAMACIÓN
LISTADO CESO ELECTORAL**

FECHA: 12 de agosto de 2021
LUGAR: Secretaría General
HORA: 07.00 a.m.

El suscrito firmante hace constar que dando cumplimiento a lo reglado en el acuerdo 018 del 02 de agosto de 2021, expedido por el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, se dio cumplimiento al término para que se presentaran los recursos o reclamaciones al listado del censo electoral, publicado en la página institucional dentro del proceso de elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, para el periodo 2021 – 2023, sin que se haya presentado observación u objeción alguna.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se deja en firme la lista de candidatos el censo electoral correspondiente para la elección de Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, para el periodo 2021 – 2023.



JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
Secretario General
Tribunal de Garantías Electorales